EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que, después de revisar el Plan Anual de Adquisiciones del Honorable Concejo Municipal de Sevilla Valle del Cauca para la vigencia 2025, en la Resolución No.002[1] del 02 de enero del 2026, se encuentra registrada la necesidad para suscribir el ***"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA"***, Así:

80111600	Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión en el Honorable Concejo Municipal de Sevilla Valle	Enero	Enero	360	Días	Contratación Directa	Recursos Propios	$40.000.000

Se expide en Sevilla Valle del Cauca a los 02 días del mes de enero del 2026.

MATEO GARCÍA HERRERA
Secretario General
Concejo Municipal de Sevilla Valle del Cauca

[1] *"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA 2026"*